



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018

Lic. Juan Enrique Ramos Ríos

Dirección General

Presente

Con fundamento en los lineamientos emitidos por el Tecnológico Nacional de México respecto a la operación del comité académico, se realizan las siguientes recomendaciones que surgieron durante la **sexta sesión ordinaria 2018** del Comité Académico del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa (ITSX), celebrada el día **12 de junio de 2018** para su aprobación por la Dirección General del ITSX.

- Si se recomienda que se autorice a **xxxxxx**, de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con número de Control **xxxxxx**, cursar tres veranos. (solicitud 111/2018)
- Sí se recomienda que se autorice a **xxxxxx**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con No. de Control **xxxxxx** realizar residencias profesionales y cursar dos materias en el semestre agosto-diciembre 2018, condicionado a que la residencia profesional se realice en un proyecto del ITSX. (solicitud 112/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **xxxxxx**, de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con No. de Control **xxxxxx**, realizar residencias profesionales y cursar tres materias en el semestre agosto-diciembre 2018, condicionado a que la residencia profesional se realice en un proyecto del ITSX (solicitud 113/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **xxxxxxx**, de la carrera de INGENIERÍA CIVIL con No. de Control **xxxxxx**, realizar su residencia profesional en el periodo agosto-diciembre 2018. (solicitud 114/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **xxxxxx**, de la carrera de INGENIERÍA CIVIL con No. de Control **xxxxxxx**, realizar residencias profesionales en el semestre agosto-diciembre 2018 (solicitud 115/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **xxxxxxx**, de la carrera de INGENIERÍA EN INDUSTRIAL con No. de Control **xxxxxxx**, realizar residencias profesionales en el periodo agosto-diciembre 2018. (solicitud 116/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **xxxxxxx**, de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con No. de Control **xxxxxxx**, realizar residencias profesionales en el periodo agosto-diciembre 2018 (solicitud 117/2018)



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018

- NO se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA INDUSTRIAL con No. de Control **XXXXXXXXXX**, cursar las materias de estadística inferencial I y estadística inferencial II en curso de verano. (solicitud 118/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con No. de Control **XXXXXXX**, realizar residencias profesionales y cursar dos materias en el semestre agosto-diciembre 2018, condicionado a que realice su proyecto de residencia profesional dentro del ITSX. (solicitud 119/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con No. de Control **XXXXXXX**, realizar residencias profesionales y cursar dos materias en el semestre agosto-diciembre 2018, condicionado a que realice su proyecto de residencia profesional dentro del ITSX. (solicitud 120/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con No. de Control **XXXXXXX**, realizar residencias profesionales y cursar dos materias en el periodo agosto-diciembre 2018, condicionado a que la realización del proyecto de residencia sea dentro del ITSX. (solicitud 121/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con No. de Control **XXXXXXX**, realizar residencias profesionales y cursar dos materias en el periodo agosto-diciembre 2018, condicionado a que la realización del proyecto de residencia sea dentro del ITSX. (solicitud 122/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA INDUSTRIAL con No. de Control **XXXXXXX**, dar de baja la residencia profesional que cursa en el semestre febrero - junio 2018. (Solicitud 123/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA CIVIL con No. de Control **XXXXXXX**, realizar residencias profesionales en el periodo agosto-diciembre 2018. (Solicitud 124/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA CIVIL con No. de Control **XXXXXXX**, realizar residencias profesionales en el periodo agosto-diciembre 2018. (Solicitud 125/2018)



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018

- NO se recomienda que se autorice a **XXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA INDUSTRIAL con No. de Control **XXXXXX**, cursar tres materias en curso de verano. (Solitud 126/2018)
- Si se recomienda que se autorice **XXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA INDUSTRIAL con No. de Control **XXXXXXXX** realizar residencias profesionales en el periodo agosto-diciembre 2018, condicionado a la acreditación de las materias del plan de estudio. (Solicitud 127/2018)
- Si se recomienda que se autorice **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA CIVIL con No. de Control **XXXXXX**, realizar residencias profesionales en el periodo agosto-diciembre 2018, condicionado a la acreditación de las materias del plan de estudio. (Solicitud 128/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con No. de Control **XXXXXX**, cursar una materia en el semestre agosto-diciembre 2018. (Solicitud 129/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con No. de Control **XXXXXX**, cursar residencias profesionales y dos materias en el semestre agosto-diciembre 2018. (Solicitud 130/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con No. de Control **XXXXXX**, cursar residencias profesionales y dos materias en el semestre agosto-diciembre 2018. (Solicitud 131/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA INDUSTRIAL con No. de Control **XXXXXX**, dar de baja la residencia profesional



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018

en el periodo febrero-junio 2018, condicionado a que la realización de la nueva residencia no sea en la misma empresa. (Solicitud 132/2018)

- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con No. de Control **XXXXXXXX**, realizar residencias profesionales en el periodo agosto-diciembre 2018, condicionado a la acreditación de la materia de simulación. (Solicitud 133/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con No. de Control **XXXXXXXX**, realizar residencias profesionales y cursar dos materias en el periodo agosto-diciembre 2018, condicionado a que el proyecto de residencias lo realice en el ITSX. (Solicitud 134/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con No. de Control **XXXXXX**, realizar residencias profesionales y cursar dos materias en el periodo agosto-diciembre 2018, condicionado a que el proyecto de residencias lo realice en el ITSX. (Solicitud 135/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXXXX** de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con No. de Control **XXXXXXXX**, realizar residencias profesionales y cursar dos materias en el periodo agosto-diciembre 2018, condicionado a que el proyecto de residencias lo realice en el ITSX. (Solicitud 136/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con No. de Control **XXXXXXXX**, realizar residencias profesionales y cursar dos materias en el periodo agosto-



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018

diciembre 2018, condicionado a que el proyecto de residencias lo realice en el ITSX. (Solicitud 137/2018)

- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA EN GESTIÓN EMPRESARIAL con No. de Control **XXXXXX**, realizar residencias profesionales en el periodo agosto-diciembre 2018. (Solicitud 138/2018)
- NO se recomienda que se autorice a **XXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA BIOQUÍMICA con No. de Control **XXXXXX**, dar de baja la residencia profesional del periodo febrero - junio 2018. (Solicitud 139/2018)
- NO se recomienda que se autorice a **XXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA BIOQUÍMICA con No. de Control **XXXXXX** cursar residencias profesionales en el periodo agosto-diciembre 2018. (Solicitud 140/2018)
- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS con No. de Control **XXXXXX** cursar en modo semipresencial las materias de química orgánica y análisis de alimentos y cursar en presencial la materia de envases, empaques y embalajes durante el periodo agosto-diciembre 2018. (Solicitud 141-2018)
- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA CIVIL con No. de Control **XXXXXX** cursar residencias profesionales y una materia en el semestre agosto-diciembre 2018. (Solicitud 142/2018)
- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA INDUSTRIAL con No. de Control **XXXXXX** cursar residencias profesionales en el semestre agosto-diciembre 2018. (Solicitud 143/2018)
- SI se recomienda que se autorice **XXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con No. de Control **XXXXXX** cursar residencias



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018

profesionales y una materia en el semestre agosto-diciembre 2018. (Solicitud 144/2018)

- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con No. de Control **XXXXXXXX** cursar una materia en el semestre agosto-diciembre 2018. (Solicitud 145/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con No. de Control **XXXXXXXX** cursar residencias profesionales en el semestre agosto-diciembre 2018. (Solicitud 146/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA ELECTRÓNICA con No. de Control **XXXXXXXX** cursar residencias profesionales en el semestre agosto-diciembre 2018, condicionado a la acreditación de las materias del programa de estudio. (solicitud 147/2018)
- Si se recomienda que se autorice **XXXXXXXXXX** de la carrera de INGENIERIA ELECTRÓNICA con No. de Control **XXXXXXXX** cursar residencias profesionales en el semestre agosto-diciembre 2018, condicionado a la acreditación de las materias del programa de estudio. (Solicitud 148/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA CIVIL con No. de Control **XXXXXXXX** cursar residencias profesionales en el semestre agosto-diciembre 2018, condicionado a la acreditación de las materias del programa de estudio. (Solicitud 149/2018)
- Si se recomienda que se autorice a **XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA INDUSTRIAL con No. de Control **XXXXXXXX** cursar residencias profesionales y cursar una materia en el periodo agosto-diciembre 2018, condicionado a la acreditación de las materias del programa de estudio. (Solicitud 150/2018)



SEV
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018

Ing. Antonio Janoary Aleman Chang
Presidente suplente y Secretario
Técnico del Comité Académico del ITSX

Atendiendo las recomendaciones del Comité Académico en su sexta sesión ordinaria del 12 de junio de 2018, se:

Autorizan

Lic. Juan Enrique Ramos Ríos
Dirección General